

Pomacocha Power S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013,
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Pomacocha Power S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Pomacocha Power S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pomacocha Power S.A.C., (una sociedad anónima cerrada peruana, subsidiaria de Minera Chinalco Perú S.A., una sociedad anónima peruana), (en adelante la Compañía), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 al 22 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para calificación

La Compañía se encuentra en proceso de completar su análisis para determinar su moneda funcional en base a la Norma Internacional de Contabilidad- NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera", por lo que no ha sido posible concluir sobre si los estados financieros adjuntos, preparados asumiendo al nuevo sol como moneda funcional, deben o no ser modificados, ver nota 4.3(c).

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si es que hubiere, que podrían haber sido necesarios, de haber sido posible satisfacernos con un análisis detallado sobre la determinación de la moneda funcional, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pomacocha Power S.A.C. al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Pomacocha Power S.A.C. por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores independientes, cuya opinión de fecha 26 de mayo de 2014 expresó una opinión sin salvedades.

Lima, Perú,
31 de marzo de 2015

Refrendado por:

PAREDES, ZALDÍVAR, BURGA & ASOCIADOS

Mayerling Zambrano R.
C.P.C.C. Matrícula No. 23765

Pomacocha Power S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Nota | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|--|-------|------------------|------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo | 8 | 3,287 | 28 |
| Cuentas por cobrar comerciales a la Matriz | 9 | 195 | 225 |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | 245 | 217 |
| Crédito fiscal | 11 | 840 | 839 |
| | | <u>4,567</u> | <u>1,309</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Instalaciones, maquinaria y equipo, neto | 12 | 31,992 | 28,131 |
| Crédito fiscal | 11 | 4,443 | 3,872 |
| | | <u>36,435</u> | <u>32,003</u> |
| Total activo | | <u>41,002</u> | <u>33,312</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 13 | 34 | 2,067 |
| Cuentas por pagar a la Matriz | 9 | 5,343 | - |
| Otras cuentas por pagar | 14 | 646 | 474 |
| | | <u>6,023</u> | <u>2,541</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Cuentas por pagar a la Matriz | 9 | 25,316 | 31,374 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 15(a) | 171 | 26 |
| | | <u>25,487</u> | <u>31,400</u> |
| Total pasivo | | <u>31,510</u> | <u>33,941</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 16 | 8,662 | 1 |
| Resultados acumulados | | 830 | (630) |
| Total patrimonio neto | | <u>9,492</u> | <u>(629)</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>41,002</u> | <u>33,312</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Pomacocha Power S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Notas | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|--|-------|------------------|------------------|
| Ingresos por servicios | | 4,499 | 224 |
| Costo de servicios prestados | 12 | <u>(1,916)</u> | <u>(148)</u> |
| Utilidad bruta | | <u>2,583</u> | <u>76</u> |
| | | | |
| Gastos administrativos | 18 | (795) | (69) |
| Otros ingresos y gastos, neto | 19 | 500 | (2) |
| Diferencia en cambio, neta | 7 | <u>(478)</u> | <u>(993)</u> |
| Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias | | <u>1,810</u> | <u>(988)</u> |
| Impuesto a las ganancias | 15(b) | <u>(350)</u> | <u>(26)</u> |
| Utilidad (pérdida) neta | | <u>1,460</u> | <u>(1,014)</u> |
| | | | |
| Otros resultados integrales | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | | |
| Utilidad (pérdida) neta | | <u>1,460</u> | <u>(1,014)</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Pomacocha Power S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Capital emitido S/.(000) | Resultados acumulados S/.(000) | Total S/.(000) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 1 | 384 | 385 |
| Pérdida neta | <u>-</u> | <u>(1,014)</u> | <u>(1,014)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 1 | (630) | (629) |
| Aporte de capital, nota 16 | 8,661 | - | 8,661 |
| Utilidad neta | <u>-</u> | <u>1,460</u> | <u>1,460</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>8,662</u> | <u>830</u> | <u>9,492</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Pomacocha Power S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|---|------------------|------------------|
| Actividades operacionales | | |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a las ganancias | 1,810 | (988) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta antes de impuestos a las ganancias con los flujos netos de efectivo | | |
| Depreciación | 1,916 | 148 |
| Ganancia neta por enajenación de instalaciones, maquinaria y equipo | 8,368 | - |
| Diferencia de cambio | (93) | - |
| Cambios en los activos y pasivos operativos | | |
| Cuentas por cobrar comerciales a la Matriz | 30 | (225) |
| Crédito Fiscal por impuesto general a las ventas | (572) | (1,817) |
| Otras cuentas por cobrar | (28) | 3,139 |
| Cuentas por pagar comerciales | (2,033) | 2 |
| Cuentas por pagar comerciales a la Matriz | 5,343 | 1,250 |
| Otras cuentas por pagar | 170 | 411 |
| | <u>14,911</u> | <u>1,920</u> |
| Impuesto a las ganancias pagado | (205) | - |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | <u>14,706</u> | <u>1,920</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Adquisición de instalaciones, maquinaria y equipo | <u>(14,143)</u> | <u>(15,519)</u> |
| Efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(14,143)</u> | <u>(15,519)</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Aumento de capital | 8,661 | - |
| (Aumento) disminución de cuentas por pagar a la Matriz | (6,058) | 13,610 |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento | <u>2,603</u> | <u>13,610</u> |
| Aumento neto de efectivo | 3,166 | 11 |
| Diferencia en cambio sobre el efectivo | 93 | - |
| Efectivo al inicio del año | 28 | 17 |
| Efectivo al final del año | <u>3,287</u> | <u>28</u> |
| Transacción que no representan flujos de efectivo | | |
| Adquisición de instalaciones, maquinaria y equipo pendiente de ser cancelada | - | 2,053 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Pomacocha Power S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Pomacocha Power S.A.C. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Minera Chinalco Perú S.A. (en adelante la Matriz) empresa que posee 80.00% de las acciones representativas de su capital social. La Matriz a su vez es una subsidiaria de Chinalco Mining Corporation International Limited (antes Peru Copper Syndicate, Ltd.), empresa domiciliada en Islas Caymán, quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social. La última controlante de la Matriz se encuentra constituida en la República Popular China. La dirección legal de la Compañía es Av. El Derby N° 250, piso 8, Santiago de Surco, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a operar y explotar la Línea de Transmisión 220kv Pomacocha - Toromocho, iniciando sus actividades en octubre y diciembre 2013, respectivamente.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo de 2015, y en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo durante el transcurso del primer semestre de 2015.

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados para su emisión por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades en el sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de concesiones eléctricas -

El sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844 promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento el Decreto Supremo No.009-93-EM promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos, generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un sólo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de Transmisión de Energía Eléctrica perteneciendo al SINAC.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

- (b) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -
En el 2006 se dicta la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, según esta norma, el sistema de transmisión del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se encuentra integrado por instalaciones del Sistema Garantizado de Transmisión, Sistema Complementario de Transmisión, Sistema Principal de Transmisión y Sistema Secundario de Transmisión. Las instalaciones del Sistema Garantizado de Transmisión y Sistema Complementario de Transmisión son aquellas cuya puesta en operación comercial se produce en fecha posterior a la promulgación de esta Ley, las instalaciones del Sistema Principal de Transmisión y del Sistema Secundario de Transmisión son aquellas instalaciones calificadas como tales al amparo de la Ley de Concesiones Eléctricas y cuya puesta en operación comercial se ha producido antes de la promulgación de la esta Ley.

- (c) Organismo supervisor de la inversión en energía -
Mediante Ley No.26734 promulgada el 27 de diciembre de 1996 se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, fiscaliza el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

- (d) Norma técnica de calidad de los servicios eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla las tolerancias y procedimientos de medición de los indicadores de calidad que deben ser considerados, disponiendo su observancia por parte de las empresas eléctricas y la forma de cálculo de las compensaciones ante transgresiones de los referidos indicadores, correspondiendo al COES-SINAC la asignación de responsabilidad y cálculo de los resarcimientos de las compensaciones por transferencias a la NTCSE, conforme al mandato de la Ley N°28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Decreto Supremo N° 057-2010-EM del 11 de setiembre de 2010 modificó la NTCSE, y estableció que si como resultado de la investigación y análisis técnico que efectúa el COES-SINAC se determina que la deficiencia de la calidad se debió estrictamente a falta de capacidad de los sistemas de transmisión por congestión, los agentes y el COES- SINAC quedan exonerados del pago de compensaciones.

- (e) Ley antimonopolio y antioligopolio en el sector eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que no afectan a la Compañía.
- (f) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que en forma conjunta con sus modificatorias y ampliatorias, establecen el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará por el COES-SINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

- (g) Decreto de urgencia N° 049-2008 Decreto de urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -
Establece que para efectos del despacho económico, el COES-SINAC deberá considerar que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad; y que los costos marginales no podrán ser superiores a un valor límite a ser definido por el Ministerio de Energía y Minas mediante resolución ministerial. Con Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM se estableció dicho valor límite del costo marginal en S/.313.50 por MWh, desde el 2009.

Notas a los estados financieros (continuación)

El decreto de urgencia N° 049-2008 estuvo vigente del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, pero su vigencia ha sido extendida hasta el 31 de diciembre de 2013 con el Decreto de Urgencia N° 079-2010, y hasta el 31 de diciembre de 2016 con la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

3. Principales contratos

3.1 Contrato de Concesión de Sistema Garantizado de Transmisión de la Línea de Transmisión 220kv Pomacocha - Toromocho

La Compañía es titular de una concesión definitiva de transmisión para desarrollar el servicio de S.E. (en adelante "Ministerio") a través de la Resolución Suprema Nro. 066-2013-EM, de fecha 17 de octubre de 2013. La concesión tiene plazo indefinido y entró en vigencia al día siguiente de la fecha de publicación de la Resolución Suprema de otorgamiento. La ubicación física de la línea de transmisión se encuentra en el distrito y provincia de Yauli, departamento de Junín.

3.2 Contrato de contraprestación del servicio de transmisión de energía eléctrica a través del sistema complementario de transmisión con Minera Chinalco Perú S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió con Minera Chinalco Perú S.A. el contrato de prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica a través de la Línea de Transmisión 220kv S.E. Pomacocha parte del Sistema Complementario de transmisión, por el cual la Compañía se compromete a prestar el servicio de transmisión de energía eléctrica, mantener vigentes los permisos y licencias, y cumplir con las obligaciones de naturaleza regulatoria y/o ambiental, que fuesen requeridos para la adecuada prestación de los servicios durante el plazo de vigencia del contrato.

En virtud del contrato, la Compañía prestará servicio de transmisión de electricidad a favor de la matriz desde la sub-estación de Pomacocha como punto de inicio hasta la sub estación de Toromocho como punto de llegada. Dicho contrato estará vigente hasta que las partes decidan de mutuo acuerdo ponerle fin de acuerdo con lo establecido en el artículo 1313 del Código Civil. La retribución por los servicios se dividirá en dos conceptos: (i) pago único, por todo el concepto, ascendente al monto de US\$80,500 por los servicios prestados durante el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2013 correspondiente al periodo de labores de comisionamiento del Proyecto Minero Toromocho y la realización de pruebas de operación y pago mensual ascendente al monto de US\$132,215 por los servicios de transmisión que la Compañía preste a partir del 1 de enero de 2014.

3.3 Contrato de diseño, suministro de bienes y servicios y construcción de línea de transmisión 220kv Pomacocha- Toromocho y línea de distribución 23Kv Toromocho- Kingsmill con Abengoa Perú S.A.

La Compañía encargó a su anterior accionista Abengoa Perú S.A. el diseño de ingeniería, suministro de equipos y materiales, obtención de permisos de construcción, construcción, pruebas y puesta en operación de ambas líneas de transmisión según contrato de fecha 23 de febrero de 2011 donde el contratista asume el compromiso de la construcción integral, que incluye todos los suministros, servicios de ingeniería, transporte, obras civiles, montaje

Notas a los estados financieros (continuación)

electromecánico, pruebas y puesta en operaciones de las instalaciones y como remuneración por la ejecución de los trabajos, la Compañía pagará en forma mensual por avance de los trabajos.

El plazo del contrato comprende desde la fecha de firma del contrato hasta el ingreso en operación de la línea eléctrica. Con fecha 27 de noviembre de 2013, se celebró el Acta de recepción de obra de la línea LT 220 KV Pomacocha Toromocho.

4. Principales principios y prácticas contables

4.1 Bases de preparación y presentación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en Nuevos Soles y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique de lo contrario.

4.2 Cambios en las políticas contables y en la información a revelación -

Hubo una serie de nuevas normas e interpretaciones, a partir de 1 de enero 2014 que la Compañía aplicó por primera vez. Algunas de estas normas estaban relacionadas con: CINIIF 21 Gravámenes, revelación del importe recuperable para activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos. La CINIIF 21 no afectó los estados financieros de la Compañía.

Otras modificaciones se aplican por primera vez en 2014. Sin embargo, éstas no afectan los estados financieros anuales de la Compañía.

4.3 Resumen de políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas utilizadas por la compañía para la preparación de sus estados financieros:

(a) Efectivo -

El rubro efectivo incluye todos los saldos en efectivo mantenidos con los bancos. Para efecto de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo en cuentas corrientes. Dichas cuentas no están sujetas a riesgos significativos en el cambio de su valor.

(b) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- Inversiones financieros disponibles para la venta

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociación y activos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociación si son adquiridos para ser vendidos o para ser recomprados en el corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos, son también clasificados como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos tal como se define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos) o ingresos financieros (cambios positivos) en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones y títulos de deuda. Las inversiones en acciones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican como mantenidas para negociación ni han sido designadas como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un período indefinido de tiempo y podrían venderse en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en las condiciones del mercado. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o, (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía transfiere sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que la Compañía continúe involucrada con el activo. En este caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Deterioro de los activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Existe un deterioro si uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o en un grupo de activos financieros y puede estimarse de forma fiable. Las evidencias de deterioro podrían incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, falta de pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y otra información que indique que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en condiciones económicas que puedan generar incumplimientos.

Para activos financieros mantenidos al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que son individualmente poco significativos.

El monto de cualquier pérdida por deterioro identificada es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor presente es descontado usando la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida es reconocida en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como ingresos en el estado de resultados integrales) continúan devengándose sobre el importe reducido en libros del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías se han realizado o se han transferido a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se revierte un castigo, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras, según sea pertinente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados integrales.

Obligaciones financieras -

Después de su reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el costo financiero del estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iv) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal para compensar los montos reconocidos, y hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los estados financieros de la Compañía se presentan en Nuevos Soles, que es su moneda funcional y de presentación. Dado que la Gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de completar el análisis para determinar su moneda funcional en base a los factores o indicadores establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera”, relacionados principalmente a la moneda en que se genera sus ingresos, adquiere su activo fijo y en la que influye en sus gastos de operación. Una vez que se concluya con el referido análisis, se procederá a realizar los ajustes contables en los libros de la Compañía si fuera necesario.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera (moneda distinta al Nuevo Sol) son inicialmente registradas por la Compañía a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios, registrados en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(d) Instalaciones, maquinaria y equipo, neto -

El rubro instalaciones, maquinaria y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial instalaciones, maquinaria y equipo, comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Dicho costo incluye el costo de reemplazar una parte de instalaciones, maquinaria y equipo, y costos de financiamiento de proyectos de construcción de largo plazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Cuando se requiere reemplazar partes significativas de instalaciones, maquinaria y equipo, la Compañía reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de las instalaciones, maquinaria y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los otros costos de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados según se incurren.

Vida Útil

| | |
|------------------------|---------------|
| Sub-Estación Pomacocha | Hasta 35 años |
| Líneas de transmisión | Hasta 33 años |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de instalaciones, maquinaria y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos -

Una partida de instalaciones, maquinaria y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(e) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario evaluar si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo o activos, aun si ese derecho no está explícitamente especificado en el contrato.

Arrendamiento operativo -

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a la construcción incluido el deterioro del valor de los activos fijos, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(g) Provisiones -

General -

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

(h) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a la ganancia corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, correspondientes al Perú, país en el que la Compañía opera y genera utilidades sujetas al impuesto.

El impuesto corriente a las ganancias que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la ganancia diferido se reconocen por todas las diferencias temporales impositivas, excepto por aquellas relacionadas con las inversiones en asociadas, siempre y cuando se pueda controlar la oportunidad de su reversión, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro previsible.

Los activos por impuesto a la ganancia diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a la ganancia diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la ganancia diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a la ganancia diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la ganancia corriente, y si los impuestos a la ganancia diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto sobre las ventas -

Los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

- (i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- (i) Medición del valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando su realización es considerada probable.

(k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por servicios de transmisión de energía -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios de transmisión de energía se reconocen mensualmente sobre la base del contrato establecido con su Matriz y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Costo del servicio de energía -

El costo del servicio de energía se carga a resultados en la medida en que se incurre e incluye principalmente el costo de depreciación directamente relacionado a la prestación del servicio.

Gastos administrativos -

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente, servicios de mantenimiento y vigilancia, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas, así como la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. La incertidumbre sobre las estimaciones y supuestos podría originar resultados que requieran ajustes significativos a los valores en libros de los activos y pasivos afectados.

Los estimados y los supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las circunstancias. La incertidumbre acerca de estos supuestos y estimados pueden dar resultados que requieran un ajuste material a los importe en libros de los activos o pasivos en períodos futuros. La Compañía ha identificado las áreas donde se requiere de juicios, estimados y supuestos significativos. Ver mayor información de cada una de estas áreas y de su impacto en las políticas contables a continuación, así como también en las notas de los estados financieros.

5.1 Juicios contables críticos -

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

(a) Moneda funcional -

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. La determinación de la moneda funcional puede implicar ciertos juicios para determinar el entorno económico principal y si hay un cambio en los eventos y condiciones que determinaron el entorno económico principal.

(b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (nota 4.3(h)) -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de interpretación de la legislación tributaria aplicable. La Compañía solicita asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. La Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras; sin embargo, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas realizada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT que requieran de ajustes a los cargos por impuestos en el futuro.

5.2 Estimados y supuestos -

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros:

(a) Contingencias (nota 4.3 (j))-

Las obligaciones contingentes se confirmaron cuando uno o más eventos futuros ocurren, sobre las cuales la Dirección no tiene control. La determinación de las contingencias implica el juicio y los supuestos en los resultados de los eventos que pueden o no ocurrir en el futuro.

6. Normas emitidas aún no efectivas -

Las normas e interpretaciones que están emitidas, pero aún no son efectivas, que a la fecha de emisión de los estados financieros tendrán un impacto en sus revelaciones, la situación financiera y el rendimiento cuando sean aplicables en una fecha futura, son descritas a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean efectivas. De las otras normas e interpretaciones que se emiten, pero aún no son efectivas, ya que no se espera que un impacto la compañía, no se han enumerado.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010, refleja la primera fase del trabajo del IASB sobre la sustitución de la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, respectivamente, tal como se define en la NIC 39. La norma fue inicialmente efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 fecha de vigencia obligatoria de las NIIF 9 y Transición Revelaciones, publicado en diciembre de 2011, se trasladó la fecha de vigencia obligatoria del 1 de enero de 2015.

En noviembre de 2013, el IASB emitió una nueva versión de la NIIF 9 (NIIF 9 (2013)), que incluye los requisitos de contabilidad de cobertura. NIIF 9 (2013) aún no tiene una fecha de vigencia obligatoria, pero las entidades podrán optar entre aplicar anticipadamente los requisitos contables para las ganancias y las pérdidas por riesgo de crédito propio, sin aplicar los otros requerimientos de la NIIF 9 (2013), al mismo tiempo. Estas disposiciones requieren que una entidad presente en OCI, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros no derivados designados a valor razonable con cambios en resultados que son atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad.

Las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009 y 2010) estarán disponibles para la adopción anticipada hasta que todas las fases de la NIIF 9 se hayan emitido. Una fecha de vigencia obligatoria se establecerá cuando el IASB complete la fase de deterioro del proyecto. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 puede tener un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros del Grupo, pero no tendrá un impacto en la valoración y clasificación de pasivos financieros del Grupo. El Grupo cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emite la norma final que incluye todas las fases.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 15 “Ingresos de Contratos con Clientes”

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y estableció un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos que surgen de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un monto que refleja la consideración contractual acordada con el cliente. Los principios en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos y serán aplicados usando lo descrito a continuación:

- Identificar los contratos con un cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución del contrato
- Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad satisfaga una obligación de desempeño

La nueva norma sobre ingresos, el cual ha sido emitida conjuntamente por el IASB y el US Accounting Standards Board (FASB), es aplicable a todas las entidades y reemplazará a todos los requerimientos de reconocimiento de ingresos bajo las NIIF.

Se requiere una aplicación retroactiva completa o modificada para los períodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2017 y se permite la adopción anticipada. La Compañía está actualmente evaluando el impacto de la NIIF 15 y planea adoptarla en la fecha requerida de su vigencia.

7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera (principalmente en Dólares Americanos) se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares americanos fueron de US\$ 2.981 para la compra y US\$ 2.989 para la venta (2.794 para la compra y US\$2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

| | 2014 US\$(000) | 2013 US\$(000) |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos: | | |
| Efectivo | 991 | 5 |
| Cuentas por cobrar a la Matriz | 65 | 81 |
| Otras cuentas por cobrar | 37 | 13 |
| Total | <u>1,093</u> | <u>99</u> |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar a la Matriz | (3,458) | (4,617) |
| Otras cuentas por pagar | (23) | (51) |
| Total | <u>(3,481)</u> | <u>(4,668)</u> |
| Posición pasiva neta | <u>(2,388)</u> | <u>(4,569)</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2014, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio ascendente a aproximadamente S/.478,000 ; la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta", del estado de resultados integrales (pérdida neta de S/.993,000 al 31 de diciembre de 2013).

8. Efectivo

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, los cuales están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses por S/.333,000 y US\$991,000 (equivalente a S/.2,954,000), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, mantenía un saldo de S/.12,000 y US\$5,000 (equivalente a S/.16,000) en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente. Estos no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

9. Transacciones con relacionadas

(a) La composición de los saldos con la Matriz se presentan a continuación:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Minera Chinalco S.A. (b) | <u>195</u> | <u>225</u> |
| Cuentas por pagar - Porción corriente | | |
| Minera Chinalco S.A. (c) | <u>5,343</u> | <u>-</u> |
| Cuentas por pagar - Porción no corriente | | |
| Minera Chinalco S.A. (d) | <u>25,316</u> | <u>31,374</u> |

(b) Corresponde al saldo por cobrar por los servicios de distribución de energía prestados en el ejercicio de acuerdo al contrato suscrito con Minera Chinalco Perú S.A. (nota 3.2).

(c) La porción corriente de las cuentas por pagar, corresponde a la adquisición de equipos, servicios de gerenciamiento y arrendamientos de oficina, efectuados por la Matriz a cuenta de la Compañía.

(d) El 23 de febrero de 2011, la Compañía suscribió un contrato de línea de crédito con "Minera Chinalco Perú S.A." con el objeto de financiar la implementación y puesta en operación de la Línea de transmisión 220kv Pomacocha - Toromocho y la Línea de distribución 23kv Toromocho Kingsmill, así como los gastos necesarios para cubrir la administración y gestión de la Compañía hasta por la cantidad de US\$1,670,087 y S/.20,323,669. Estos desembolsos no devengan intereses. De acuerdo a la Gerencia de la Compañía y a la Matriz, este préstamo no será cancelado en 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Las principales transacciones efectuadas por la Compañía con su Matriz fueron:

| | 2014 S/(000) | 2013 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Minera Chinalco Perú S.A. | | |
| Por cobrar : | | |
| Facturación servicio de transmisión | 3,916 | - |
| Cobro de facturación | (3,721) | - |
| Provisión de ingresos | (225) | 225 |
| Por pagar : | | |
| Adquisición de equipos | 16,909 | - |
| Prestamos recibidos | 2,242 | 31,374 |
| Servicio de gerenciamiento | 566 | - |
| Servicio de arrendamiento | 4 | - |
| Facturación venta de equipos | (12,135) | - |
| Prestamos capitalizados | (8,300) | - |
| Pago de servicios | (1) | - |

10. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Anticipos a proveedores (b) | 180 | 217 |
| Otros | 65 | - |
| | <u>245</u> | <u>217</u> |

(b) Corresponden a los anticipos otorgados principalmente a Abengoa Perú S.A. para la construcción y procuramiento de la sub-estación Pomacocha y las líneas de transmisión.

11. Crédito fiscal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comprende el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado en la adquisición de bienes y servicios necesarios para las actividades de construcción y desarrollo de la Línea de transmisión 220kv Pomacocha - Toromocho y la Línea de distribución 23kv Toromocho Kingsmill. De acuerdo con las estimaciones de la Gerencia, dicho impuesto será recuperado con la prestación de los servicios de distribución a Minera Chinalco Perú S.A. en los próximos años. (Ver nota 3.2).

12. Instalaciones, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| | 2014 | | | | Total 2013 S/.(000) |
|-------------------------------|---|--|--|-------------------|---------------------------|
| | Sub-estación Pomacocha (b) S/.(000) | Líneas de transmisión 220 KV (b) S/.(000) | Lineas de transmisión 23 KV(b) S/.(000) | Total S/.(000) | |
| Costo al 1° de enero | 6,024 | 13,547 | 8,708 | 28,279 | 12,760 |
| Adiciones | 14,143 | - | - | 14,143 | 15,519 |
| Retiro por venta | - | - | (8,708) | (8,708) | - |
| Costo total | 20,167 | 13,547 | - | 33,714 | 28,279 |
| Depreciación al 1° de enero | (28) | (94) | (26) | (148) | - |
| Adiciones | (1,148) | (452) | (316) | (1,916) | (148) |
| Retiro por venta | - | - | 342 | 342 | - |
| Depreciación acumulada | (1,176) | (546) | - | (1,722) | (148) |
| Costo neto en libros | 18,991 | 13,001 | - | 31,992 | 28,131 |

- (b) Corresponde al tendido de líneas de transmisión con una extensión de 9.2 kilómetros desde la sub-estación Pomacocha hasta la sub-estación Toromocho donde está ubicado el proyecto Toromocho de propiedad de Minera Chinalco Perú S.A. En el 2014, se realizó la venta de la Línea de Transmisión 23 Kv a Minera Chinalco Peru S.A. por un importe de S/.8,366,000 aproximadamente.
- (c) El cargo por depreciación de instalaciones, maquinaria y equipo por el período terminado el 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.1,916,000, el cual ha sido alocado al costo de servicios prestados (S/.148,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia considera que no existen indicios de deterioro en el valor neto de la Sub-estación y Líneas de transmisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Abengoa Perú S.A. (b) | - | 2,065 |
| Otros | 34 | 2 |
| | <u>34</u> | <u>2,067</u> |

(b) Corresponde principalmente a reembolsos de gastos incurridos en relación a la construcción de la línea de transmisión, y que fueron canceladas durante el 2014.

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Servicio de supervisión de obra (b) | 506 | 269 |
| Servicio administrativo | 77 | 131 |
| Otros | 63 | 74 |
| | <u>646</u> | <u>474</u> |

(b) Corresponden a las provisiones de contratistas para la adaptación de la Sub-estación Pomacocha y las líneas de transmisión.

15. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| | Al 1 de enero de 2013 S/.(000) (no auditado) | Abono (cargo) al estado de resultados integrales S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000) | Abono (cargo) al estado de resultados integrales S/.(000) | Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000) |
|---|---|---|--|---|--|
| Diferencia de tasas de depreciación | - | (26) | (26) | (145) | (171) |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | <u>-</u> | <u>(26)</u> | <u>(26)</u> | <u>(145)</u> | <u>(171)</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se compone de la siguiente manera:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|-----------|------------------|------------------|
| Corriente | (205) | - |
| Diferido | <u>(145)</u> | <u>(26)</u> |
| | <u>(350)</u> | <u>(26)</u> |

- (c) A continuación se presenta para los años 2014 y 2013, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

| | <u>2014</u> | | <u>2013</u> | |
|--|--------------|-------------|--------------|-------------|
| | S/.(000) | % | S/.(000) | % |
| Utilidad (pérdida) antes del gasto por impuesto a las ganancias | <u>1,810</u> | <u>100</u> | <u>(988)</u> | <u>100</u> |
| Impuesto (beneficio) teórico a las ganancias con tasa legal de 30 por ciento | 543 | 30 | (296) | 30 |
| Efecto de cambio de tasa en el impuesto diferido | 13 | 1 | 6 | (1) |
| Pérdida tributaria no reconocida | <u>(206)</u> | <u>(11)</u> | <u>316</u> | <u>(32)</u> |
| Impuesto a las ganancias | <u>350</u> | <u>20</u> | <u>26</u> | <u>(3)</u> |

16. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado, está representado por 8,662,175 y por 1,000 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/.1 nuevo sol por acción. En la Junta General de Accionista de fecha 5 de noviembre del 2014, se autorizó la capitalización de la cuenta por pagar a Minera Chinalco Perú S.A. por un importe de S/.8,661,175.

17. Compromisos y contingencias

La Compañía presentó una carta fianza por la cantidad de S/.137,920 para garantizar el trámite y construcción de la Línea de Transmisión 220Kv S.E. Pomacocha S.E. Toromocho a favor del Ministerio de Energía y Minas, la misma que estuvo vigente hasta el 28 de febrero de 2014 (Ver nota 3.1).

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Gastos administrativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 S/.(000) | 2013 S/.(000) |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Servicios prestados por terceros (b) | 775 | 68 |
| Otros | 20 | 1 |
| | <u>795</u> | <u>69</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente al servicio de gerenciamiento brindado por la Matriz por S/.566,000 aproximadamente.

19. Otros ingresos y gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a la ganancia neta por la venta de la Línea de Transmisión 23kv a Minera Chinalco Perú S.A. por aproximadamente S/.500,000.

20. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía determinó un impuesto a la renta por pagar ascendente a S/.205,747 luego de compensar pérdidas de ejercicios anteriores bajo el método b) de arrastre de pérdidas (hasta el 50% de la renta neta del ejercicio).

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

Mediante Ley N° 30296, promulgada el 31 de diciembre de 2014, se introdujeron ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2015. Las modificaciones más relevantes son las siguientes:

- Se establece una reducción gradual de la tasa de impuesto a la renta empresarial de 30 a 28 por ciento en los años 2015 y 2016; a 27 por ciento en los años 2017 y 2018; y a 26 por ciento en el año 2019 y en adelante.
- Se prevé un incremento progresivo en la tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1 a 6.8 por ciento en los años 2015 y 2016; a 8.0 por ciento en los años 2017 y 2018; y a 9.3 por ciento en el año 2019 y en adelante. Estas tasas serán de aplicación a la distribución de utilidades que se adopte o se ponga a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero, a partir del 1 de enero de 2015.
- Se ha establecido que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa del 4.1 por ciento.

- (b) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes relacionadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información a la Compañía. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas del 2011 al 2014 se encuentran abiertas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos adicionales para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

21. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por los Accionistas.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso estratégico planificado de los accionistas.

- (a) Estructura de gestión de riesgos -
La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:
 - (i) Gerencia -
La Gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas

Notas a los estados financieros (continuación)

para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- (ii) Tesorería y finanzas -
El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por los Accionistas y la Gerencia de la Compañía.
- (b) Mitigación de riesgos -
Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en la moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.
- (c) Excesiva concentración de riesgos -
Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular.

Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

21.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Compañía de acuerdo a los plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera. Los importes son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses:

| | Hasta 3 meses S/.(000) | De 4 a 12 meses S/.(000) | De 1 a 5 años S/.(000) | Total S/.(000) |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | - | 34 | - | 34 |
| Cuentas por pagar a la Matriz | - | 5,343 | 25,316 | 30,659 |
| Otras cuentas por pagar | - | 646 | - | 646 |
| | <u>-</u> | <u>6,023</u> | <u>25,316</u> | <u>31,339</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | Hasta 3 meses S/.(000) | De 4 a 12 meses S/.(000) | De 1 a 5 años S/.(000) | Total S/.(000) |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2013 | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 2 | 2,065 | - | 2,067 |
| Cuentas por pagar a la Matriz | - | - | 31,374 | 31,374 |
| Otras cuentas por pagar | 474 | - | - | 474 |
| | <u>476</u> | <u>2,065</u> | <u>31,374</u> | <u>33,915</u> |

21.2 Riesgo de crédito

La Compañía toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten, principalmente, de depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales a la Matriz y otras cuentas por cobrar.

Riesgos de crédito relacionados con instrumentos financieros y depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos con bancos es manejado por la Gerencia de acuerdo con políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el valor en libros de los saldos del efectivo, cuentas por cobrar comerciales a la Matriz y otras cuentas por cobrar que se muestra en la nota 7.

21.3 Riesgo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de caja. La mayoría de los activos y pasivos se mantienen en dólares estadounidenses. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio frente a las monedas en las que las transacciones que se llevan a cabo pueden cambiar significativa y adversamente. La Gerencia asume el riesgo de cambio con el producto de las operaciones; es decir, no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2014 y 2013 si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado 5% respecto del Nuevo Sol:

| | Revaluación / devaluación en la tasa de cambio S/.(000) | Efecto en la utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias S/.(000) |
|------|--|--|
| 2014 | +5% | (357) |
| | -5% | 357 |
| 2013 | +5% | (625) |
| | -5% | 625 |

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Valor razonable de los instrumentos financieros

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros de la Compañía se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado se divulga en esta nota; así como el nivel en la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación:

La Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y que estas corresponden al Nivel 1 de la jerarquía, según el análisis siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, se estima que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las cuentas por cobrar debido a que en su totalidad tienen vencimiento menor a un año, se estima que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente; la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

